

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONA DESEMPLEADA PROPUESTA PARA PARTICIPAR COMO PINTOR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL DIRIGIDO A PREVENIR EL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

En el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, a las 9,30 horas del día 24 de enero de 2022 se reúne la Comisión de Selección convocada por Resolución de Alcaldía 21/01/2022 para la realización de las entrevistas a los candidatos remitidos por la Oficina de Empleo de Collado Villalba y la posterior redacción del presente acta.

MIEMBROS DESIGNADOS ASISTENTES:

- Presidenta: Dña. Lourdes Sanz Sebastián
- Vocal: D. Andrés Sánchez Moreno
- Secretaria.: Dña. Carmen Quintanilla Guerrero

PRIMERO.- Por parte de la Secretaria de la Comisión se menciona la normativa concurrente, previamente a la realización de las entrevistas:

- Bases reguladoras para la selección de personal laboral temporal para los programas de fomento del empleo subvencionados por la Comunidad de Madrid, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2018.

- Orden de 22 de noviembre de 2021, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2020, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19 para su financiación a través del eje REACT-UE en el marco del programa operativo regional del Fondo Social Europeo y se convocan subvenciones para el año 2021.

SEGUNDO.- Se realizan las entrevistas a los candidatos enviados por la Oficina de Empleo para cubrir **1 puesto de trabajo de PINTOR** participantes en

dicho Programa subvencionado por la Comunidad de Madrid:

OCUPACIÓN/ PUESTO DE TRABAJO (*)		7231-PINTORES Y EMPAPELADORES		NÚMERO DE OFERTA (*)	132022000396
CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR LA OFICINA DE EMPLEO (**)			CANDIDATOS SELECCIONADOS POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA (**) RESULTADO (2)		
NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	GÉNERO (1)			
0**8*6*2	AYUSO MORENO JOSE MARIA	H	NP		
5**5*109*	CARMONA ARANGO JAIRO	H	MP		
7*0**0*8Y	CASTREJON CARVALHO MONICA	M	NP		
*1*9*1*8B	DA ANUNCIACAO FERREIRA OCTAVIO	H	NP		
*35**909*	EL MORABIT HOUSSAIN	H	NP		
5**1*0*8E	FRANCO CARRILLO MARIA EUGENIA	M	NP		
7*2**3*6	GALLEGO BLANCO ANA	M	NP		
5**9*829*	GARCIA MARTINEZ RUFINO	H	NP		
*4*6*75*	LUIS PERALTA MANUEL ALFREDO	H	NP		
*07*9**5E	MARTIN FERNANDEZ ALEJANDRO	H	NP		
*0*3*542*	MARTIN RODRIGO BERNARDO	H	S		
*52**6*8J	NAVARRO TORRES FRANCISCO	H	NP		
*25**6*5P	ORDOÑEZ CASTILLA YOLANDA	M	NP		
5**3*1*1J	PALACIOS MARTIN M CARMEN	M	NP		
X**37**4T	SANCHEZ MARIN BERNARDO ANTONI	H	NP		
*34**8*3B	SIGCHA LLININ CARLOS ALBERTO	H	NP		
*41*2*70*	SMIRNOV SERGIY	H	NP		
X**37**3	TENORIO CASTILLO JOHNNY MAXIMO	H	NP		
5*8**69*	VILLAR CARRASCO SARA	M	NP		
7**3*6*9C	VILLETA RODRIGUEZ BALBINO	H	NP		
*3*9*662*	ZAPATERO CARRETERO ELENA	M	NP		

S (Seleccionado); MP (Menor adecuación al puesto); RE (Rechazo expreso del candidato); NP (El candidato no se presentó).

TERCERO.- Se acuerda la publicación del presente acta en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, abriendo un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones, transcurrido el cual y una vez resueltas en su caso, se hará pública por los mismos medios, la relación definitiva de admitidos que será elevada al órgano de contratación.

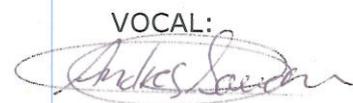
En Becerril de la Sierra, a 24 de enero de 2021

PRESIDENTA:

SECRETARIA:

VOCAL:



Ayuntamiento de Becerril de la Sierra